

REPORTE DE DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES DEL TÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA LEY N.º 27444 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

Entidad : Zona Registral N° VII

Periodo : Cuarto trimestre de 2025.

Base legal : Numeral 60.4 del artículo 60° del TUO de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS.

N°	Documento	Fecha	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
	El Órgano de Control Institucional de la Zona Registral N° VII, no ha recibido denuncias referidas al incumplimiento de las obligaciones previstas en el Capítulo I Disposiciones Generales del Título II Del procedimiento administrativo de la Ley n.º 27444, durante el periodo que se reporta.		

Fuente: SGD

Elaboración: OCI

Huaraz, 08 de enero de 2026.